

MIÉRCOLES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 221

JUNTA VECINAL DE COS

CVE-2015-12808 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 8 de noviembre de 2015, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Cos, 9 de noviembre de 2015.

La presidenta,

Matilde Virginia Vélez Alonso.

2015/12808

CVE-2015-12808